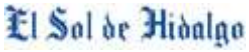













## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Alta velocidad cobra 2 víctimas"
	"Tlanchinol arde, no habrá festejo"
	"PGR sugiere desconocer designación de Geraldina"
	"PGR interpone controversia contra alcaldesa de Pachuca"
	"Consejo General del IEE-Dan constancia a LXI Legislatura"
	"Queda integrada la Legislatura Local"
	"Listo operativo para festejo del Bicentenario"
	"Acataremos decisión de SCJN en el caso de Geraldina: Osorio"
	"Exhorta gobierno a ediles para garantizar seguridad"
	"Pelean recursos.... y no los gastan"
	"Blindan la ciudad para los festejos"
	"Sin resistencia"

## INSTITUCIONAL

**Criterio-Entrega IEE constancia a los 12 plurinominales:** Panal continuará como la segunda fuerza, con seis legisladores; el PRD tiene cuatro. Por fin, las incertidumbres entre los aspirantes a una curul por la vía plurinominal terminaron con la entrega de las 12 constancias. Así formalizan la plantilla de los 30 diputados que darán vida a la 61 Legislatura local, que tomará protesta el primer día de abril de 2011. En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), dio a conocer los porcentajes de votación alcanzada por cada instituto político, cifras que les permitieron entregar las constancias. Los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) alcanzaron 12 diputaciones mediante el voto directo y tres más por la vía plurinominal, aunque en las negociaciones con el Partido Nueva Alianza (Panal) les escamoteó una más, quedando al final de las cuentas, con 14 curules. Mientras que el Partido Nueva Alianza, mediante esa negociación, alcanzó a colocar a seis de sus militantes. Tres de ellos mediante el voto conseguido en alianza con el PRI y otro número igual mediante las bondades del pluralismo. De este modo se formaliza de nueva cuenta como la segunda fuerza electoral, al menos en la Cámara de Diputados local. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantuvo su número de curules en la Cámara local, al ganar dos en las urnas y otros dos las alcanzó mediante su porcentaje. El Partido Acción Nacional (PAN), antes tercera fuerza, solamente alcanzó tres escaños, uno por la vía del voto y otros dos pluris. Mientras, para los partidos considerados como periféricos como son el del Trabajo, Convergencia y Verde Ecologista, alcanzaron una posición cada uno de ellos. El secretario general del IEE, Francisco Ortega Sánchez fue el encargado de dar lectura a los porcentajes y las fórmulas matemáticas que permitieron estos resultados. Mientras que en entrevista, Daniel Jiménez, titular del IEE, aseguró que están tratando de cumplir con las solicitudes de información que ha hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial, aunque señaló que esas son nimiedades que no cambian en nada los resultados. Catalogó de "intrascendentes" los datos que están solicitando los magistrados, aunque aceptó que deberán cumplir con las peticiones, al momento que recordó que durante los últimos 15 años se ha hecho el trabajo igual, sin

necesidad de que cambien la ley en cada elección, esto ante la posibilidad de una reforma que propuso Alejandro Habib Nicolàs, titular del Tribunal electoral local. (Jorge Martínez, página 08)

**Milenio-IEEH admite que hay lagunas en las leyes electorales de Hidalgo:** El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Daniel Jiménez Rojo, reconoció que existen lagunas en las leyes electorales de la entidad, pues aseguró "todas las leyes son perfectibles, más en un estado en pleno desarrollo". En sesión ordinaria, donde se entregaron las constancias de mayoría a los diputados por el principio de representación proporcional, el encargado del IEEH declaró: "sin duda siempre lo he dicho que hay lagunas en las leyes electorales". Las declaraciones giraron en torno a que los procesos sancionadores, que se han estudiado en impugnaciones recientes, no están bien definidos, lo que ocasiona un retraso en las resoluciones electorales. "Sí hay problemas de operatividad en la ley electoral porque no están bien definidos los procedimientos administrativos sancionadores", aceptó. Jiménez Rojo señaló que desde hace 15 años la Ley Electoral no maneja un mandato en cuanto a los procesos mencionados con anterioridad; sin embargo, se mostró respetuoso de las decisiones que toman los tribunales estatal y federal en cuanto al estudio de las impugnaciones del pasado proceso electoral, en el que la oposición hizo varios señalamientos. "Ese procedimiento tiene 15 años y no habíamos tenido ningún problema con algún tribunal, hoy lo tenemos y lo acatamos, pues eso hace que efectivamente que las resoluciones sean más tardadas", agregó el consejero presidente, quien dijo que ellos no son los encargados de legislar las leyes, sino solamente de aplicarlas. (Misael Zavala, página 11)

**Plaza Juárez-IEE entrega constancias de diputados plurinominales:** El día de ayer, durante la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) se aprobó el dictamen a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional para la próxima legislatura y se entregaron las constancias correspondientes a los representantes de los partidos políticos. Así, en la próxima legislatura local el Partido Revolucionario Institucional tendrá 12 diputados de mayoría relativa y tres de representación proporcional; Nueva Alianza tendrá tres de mayoría y dos plurinominales; de la Revolución Democrática dos pluris y dos de elección popular. En tanto, Acción Nacional contará con representación de un diputado de mayoría relativa y dos proporcional; Partido Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia, un diputado de representación proporcional cada uno. Los siguientes diputados locales de representación proporcional son: (PAN) Damián Sosa Castelán y Prisco Manuel Gutiérrez (PAN); Ramón Ramírez Valtierra, Crisóforo Rodríguez Villegas y Maribel Polanco Samperio (PRI); Hemeregilda Estrada Díaz y J. Ramón Flores Reyes (PRD). Además de Vianey Lozano Rodríguez y Adrián López Hernández (PANAL); Arturo Aparicio Barrios (PT); José Ramón Berganza Escorza (Convergencia); y Christian Pulido Roldán (PVEM) Daniel Rolando Jiménez, consejero presidente del IEE, aclaró que entregar estas constancias no significa que el proceso electoral del 4 de julio ya concluyó, "veremos si no hay alguna impugnación, nosotros creemos que no; se platicó antes con los representantes de los partidos políticos y creo que todos estamos en ese consenso"; subrayó que este proceso no se acaba hasta que así lo determinen las instancias correspondientes. Durante esta misma sesión, el IEE resolvió tres procedimientos administrativos sancionadores electorales más, los cuales fueron declarados infundados y desechados, pero quedan aún más de 30 por resolver. Dos de estas quejas fueron presentadas por la coalición "Hidalgo Nos Une", la primera por propaganda del candidato de la alianza "Unidos Contigo" en conocido centro comercial; la segunda queja fue en contra del gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, por la propaganda de su V informe de actividades, la cual también fue declarada como infundada. El otro procedimiento desechado lo presentó la coalición que encabezó el PRI por propaganda en lugares prohibidos de la carretera Real del Monte-Atotonilco el Grande. También en esta sesión se rindió un informe en relación a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado (TEEH), por ello en cuanto al procedimiento en contra de la toma de protesta de Francisco Olvera del 9 de mayo, que regresó el pasado viernes este tribunal al IEE, Rolando Jiménez aseveró que a pesar de esta petición el resolutivo será el mismo, pues esta instancia ha resuelto el caso anteriormente en ese mismo sentido de infundado. "Hemos manifestado que con base en el resolutivo del mismo tribunal, era lógico lo que nosotros habíamos resuelto, pero que quede claro: en el Instituto somos respetuosos de los magistrados y de la propia institución, como tal la acatamos... lo único que les puedo decir es que el resultado va a ser igual, nosotros ya hicimos lo que creíamos pertinente, vamos a hacer lo que también ellos instruyen, pero no va a cambiar el resolutivo de este consejo", afirmó al respecto. Coincidió con el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib, en que la actual Ley Electoral del estado tiene lagunas, por ejemplo dentro de los procedimientos administrativos sancionadores electorales; dijo que al igual que otras, ésta es perfectible. Por otro lado, Daniel Rolando Jiménez adelantó que el IEE ya ha comenzado a trabajar en el proyecto del presupuesto para las elecciones del próximo año, que renovarían a las 84 presidencias municipales. Sobre esta propuesta dijo: "Recordemos que en octubre tenemos que presentarlo al pleno del Consejo General y a su vez en su momento mandarlo al Ejecutivo"; añadió que también se trabaja en el cronograma de este proceso, entre otros temas del mismo. (Natalia López Pazarán, página 03)

**Síntesis-Queda lista la próxima legislatura:** El pleno del Instituto Estatal Electoral, entregó ayer las 12 constancias de mayoría a los legisladores de representación proporcional, con lo cual quedó ya integrada la nueva legislatura del Congreso local, donde en total PRI, tendrá en total 15 curules, seguido por Nueva Alianza con cinco. Tras el recuento de la votación del pasado cuatro de julio en que se realizaron las elecciones el IEE entregó las constancias a los representantes de los partidos y se informó que la votación válida de diputados fue de 836 mil 512 sufragios dentro de los cuales se tomó el porcentaje para la designación de los diputados de representación proporcional. Ante ello el presidente consejero Daniel Rolando Jiménez Rojo, afirmó que los elementos tomados en cuenta para la asignación fue el porcentaje mínimo, consciente de distribución, el de rectificado y el resto mayor, por lo cual finalmente se determinó que el PRI tendrá en la LXI legislatura local un total de 15 legisladores, el PAN tres, el PRD cuatro, el PT, uno, el PVEM, uno, Convergencia, uno y Nueva Alianza cinco. Ante ello el partido Acción Nacional tendrá un diputado de mayoría relativa y dos de representación proporcional, mientras que el Revolucionario Institucional doce de mayoría relativa y tres de representación proporcional el Partido del Sol Azteca, dos por cada fórmula, Nueva Alianza tendrá tres de mayoría relativa y dos de representación proporcional. Convergencia, el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo, uno por cada instituto político, logrados por representación proporcional. La próxima legislatura contará por segunda ocasión con 30 diputados locales, quienes tomarán posesión el primer día de abril del 2011, al igual que el gobernador electo de la alianza Unidos Contigo, Francisco Olvera Ruiz, quien obtuvo la mayoría de votos durante el proceso electoral. En la sesión de ayer también se dio lectura y se aprobaron los dictámenes referentes a las inconformidades presentadas ante las diferentes instancias por los partidos políticos de la coalición Hidalgo Nos Une, respecto a tres asuntos por supuestos actos adelantados de campaña y el uso de espacios públicos para la promoción de candidatos. (Jaime Arenalde, página 11)

**Uno más uno-Queda integrada la LXI legislatura Local-Joel Sánchez, página 03)**

**Reloj-IEE entregó constancias a diputados plurinominales al Congreso local:** Entrega el Instituto Estatal Electoral (IEE) constancias a los diputados por el principio de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales. En sesión ordinaria, el pleno del consejo general del IEE dio a los representantes de cada partido político las constancias de los diputados que les corresponden por la vía de representación proporcional, como ya se había mencionado es el PRI quien recibe más constancias (3). Es así que del PRI quedan como diputados Ramón Ramírez Valtierra, Crisóforo Rodríguez Villegas (del PANAL), y Maribel Polanco Samperio; del PAN: Oscar Damián Sosa Castelán y el ex alcalde de Xochiatipan, Prisco Manuel Gutiérrez; del PRD Ramón Flores y Hemeregilda Estrada; del PT: Arturo Aparicio Barrios; del PVEM: Cristián Pulido Roldán; Convergencia: José Ramón Berganza; y del PANAL: Vianey Lozano, Adrián López Hernández y Carlos Muñiz Rodríguez. De este modo, el PRI es el partido que alcanza mayor número de diputaciones plurinominales, sumando 3; seguido de PRD, PANAL y PAN quienes alcanzan 2 cada uno; y finalmente el PT, PVEM y Convergencia con un diputado por esta vía. Cabe recordar que la asignación de diputados plurinominales se llevó a cabo en base a la votación obtenida por cada uno de los partidos políticos en la elección de diputados que se llevó a cabo el pasado 4 de julio. Se procede con el cálculo, una vez que se resolvieron todos los asuntos presentados en las instancias jurisdiccionales, es decir, en los tribunales correspondientes. De acuerdo al dictamen aprobado por los consejeros electorales, la ley electoral contempla diversos pasos para la asignación, el primero de ellos, señala que el partido político que alcance más del 3% de la votación total emitida tendrá derecho a un diputado plurinomial, condición que cumplen cada uno de los 7 partidos participantes en la elección. En una segunda asignación la Ley Electoral señala que será por cociente de distribución, método por el cual alcanzan diputado el PRI, PANAL, PRD y PAN. Y por último, el resto mayor, el cual corresponde al PRI. (Verónica Ángeles, primera plana)

**Reloj-IEE declara infundada otra queja del frente opositor:** Como ya lo había anunciado Daniel Rolando Jiménez Rojo, se declaró infundada la queja de Hidalgo nos une donde señala la declaración de colocación de propaganda. Luego de que el TEEH regresará al pleno del IEE el asunto de colocación de propaganda en el centro comercial Galerías y en el centro de Mixquiahuala, el consejo general del IEE nuevamente declaró infundada la queja presentada por la alianza Hidalgo nos une. Jiménez Rojo declaró que son respetuosos de los órganos jurisdiccionales, así como de los magistrados, motivo por el cual acatan los señalamientos que se les hacen, no obstante, reiteró su postura de que no modificarán el sentido de las resoluciones, debido a que consideran se llevo a cabo la investigación pertinente. Respecto al pronunciamiento del presidente del TEEH, acerca de no que hace falta incluir en la Ley Electoral los pasos a seguir en un PASE, Jiménez Rojo respondió "que no se descubre el hilo negro, principalmente porque el estado de Hidalgo se encuentra en desarrollo social, político y democrático, así mismo, hizo referencia que llevaban 15 años con el mismo ejercicio y nunca un tribunal les había regresado tantos asuntos, principalmente cuando la elección de gobernador ya fue calificada por ese órgano jurisdiccional. (Verónica Ángeles, página 04)

**Independiente-Ley Electoral necesita revisión: Jiménez:** EL consejero presidente del IEE, reconoció que la Ley Electoral vigente necesita una profunda revisión, a fin de remediar las lagunas jurídicas que subsisten. Sobre el ordenamiento que hizo el TEEH al IEE de volver a estudiar algunas pruebas que presento la coalición Hidalgo nos une en la impugnación de gobernador, el funcionario minimizo la ordenanza al considerarla como un acto sin importancia. Aunque por otra parte aclaró que el instituto que representa es respetuoso de los órganos jurisdiccionales. **PRD y PT lo quieren correr:** Daniel Jiménez afirmó que lo tienen sin cuidado las pretensiones de los dirigentes estatales del PT y PRD quienes impugnarían por su salida del IEE. "Que lo hagan, la verdad es que no me preocupa y ni me quita el sueño". Lo anterior lo declaró luego de entregar las constancias de diputados locales por RP. Las diputaciones para la próxima legislatura local quedaron repartidas de la siguiente manera: PRI 14, PAN 3. PRD 4, Panal 6, PVEM 1, PT 1, y Convergencia 1. (Gerardo Neria, página 23)

**Crónica-Tiene lagunas la Ley Electoral: Jiménez; IEE entrega constancias-Alberto Quintana, página 04)**

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

**Criterio-Dan espaldarazo a Fayad, desde la FCH:** Rolando Durán señala que es garantía de modernidad y diálogo en el PRI. La Fundación Colosio en Hidalgo hizo público su beneplácito por el nombramiento de Omar Fayad como presidente estatal del PRI, pues considera que el recién electo dirigente "representa la unidad, que es la primera divisa con la que el partido se fortalece en todo momento", señaló Rolando Durán Rocha, su titular. De acuerdo con Durán Rocha, Fayad Meneses "cuenta con una trayectoria política en la cual ha privilegiado los procesos de cercanía a través de medios electrónicos, y es para la Fundación Colosio filial Hidalgo una garantía de modernidad y de diálogo permanente". Además, señaló que "el insumo más importante para la Fundación Colosio es el acercamiento permanente con los ciudadanos y con sus ideas, de ahí que la apertura con la que nosotros trabajemos es con la que el PRI, a través de un proceso de diálogo y discusión, desprende la oferta política con la que cada proceso electoral nuestro partido se presenta". Por ello, y de acuerdo al triunfo del Revolucionario Institucional en la pasada contienda electoral, Durán Rocha declaró que Omar Fayad Meneses concreta esta visión, impulsando una política de vanguardia para responder a los retos de la sociedad y que el partido demanda. La sociedad, dijo el dirigente de la fundación, "exige cercanía con las instituciones y sus gobernantes, demanda transparencia y diálogo y que garanticen resultados concretos". Y esto, añadió, "perfectamente puede ser conducido por un hombre que tiene una oferta vigente con la cual iremos hacia adelante en el partido". (redacción, página 09)

**Milenio-Llaman a *presidenciables* a no adelantar los tiempos:** Señala que el filtro para definir al candidato será la elección de 2011. El gobernador de la entidad, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió a los aspirantes que hasta ahora han levantado la mano para abanderar la candidatura del PRI a la Presidencia de la República "esperar los tiempos y no adelantarse". Consideró que en estos momentos, el Revolucionario Institucional se encuentra posicionado como la primera fuerza política del país, por lo cual se pronunció por evitar fracturas entre las diversas corrientes y preservar la unidad a través de no adelantarse en el proceso. "Creo que es el mejor momento para el PRI y por ello no vale ningún adelantado, hay que esperar los tiempos que ya están cerca, en un año dos meses podríamos ya estar hablando de quién será el abanderado a la Presidencia de la República", señaló. El gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, es uno de los militantes priistas que se mencionan como posible aspirante a abanderar la candidatura del partido tricolor. Al respecto, negó que los mandatarios estatales emanados del PRI impulsen ya la postulación del gobernador mexiquense a la presidencia: "no ha sido tema en ninguna de las reuniones que hemos tenido, no hemos hablado de ningún adelanto a lo que será la gran competencia de 2012". Miguel Osorio dijo que el primero filtro para el partido tricolor serán las elecciones estatales en 2011, en las cuales visualizarán los estados en donde el PRI tiene más cuadros que podrían abanderar la candidatura. "Hay que ver en los cinco estados que hay elecciones locales que por supuesto en el resultado de ellas se verá la circunstancia de cada uno de los que aspiran a la Presidencia de la República", expresó. Calificó a Enrique Peña Nieto como protagonista de la carrera presidencial y celebró que el gobernador mexiquense espere los tiempos del proceso interno. "Y de no adelantarse, lo ha dicho una y otra vez y créanmelo que así lo manifiesta, que esperará al proceso electoral y el término de su gestión". Por otra parte, el gobernador hidalguense anunció que esperará a terminar su gestión en abril para "definir bien el apoyo a uno o a otro candidato". (Ángel Cabrera, página 11)

**Sol de Hidalgo-No pagan su diezmo al PRD:** El dirigente estatal del PRD, Pedro Porras, ha de estar algo enojado con sus diputados locales, particularmente con tres de los cuatro que son, pues tienen a pan y agua al organismo político. Se dice lo anterior, porque del "diezmo" que debería entregar todo perredista en puesto de elección popular o cargo público, el único de los legisladores que ha cumplido es Arturo Sánchez, quien ha depositado 120 mil pesos a la cuenta del partido amarillo, proveniente de su dieta del Congreso; Napoleón González sólo ha aportado 12 mil; Estela Rubio, 5 mil, y Jorge

Andrés Hernández, literalmente, ni un centavo. Y como se ven las cosas, a los últimos tres ni les preocupa ser sancionados, por no estar al corriente con sus cuotas, porque en el corto plazo ya no aspiran tener un cargo vía elección. (redacción, Ojo Política)

**Sol de Hidalgo-Ofrece PRI política de vanguardia:** El insumo más importante para la Fundación Colosio es el acercamiento permanente con los ciudadanos y sus ideas, de ahí que la apertura con la que nosotros trabajemos es con la que el PRI, a través de un proceso de diálogo y discusión, desprende la oferta política con la cual cada proceso electoral nuestro partido se presenta, manifestó el presidente del organismo, Rolando Durán Rocha. Por ello, y de acuerdo con el triunfo del Revolucionario Institucional en la pasada contienda electoral, Durán Rocha declaró que Omar Fayad Meneses formaliza esta visión, impulsando una política de vanguardia a fin de responder a los retos de la sociedad y que el partido demanda. "Omar Fayad representa la unidad, que es la primera divisa con que el partido se fortalece en todo momento, además de que cuenta con una trayectoria política en la cual ha privilegiado los procesos de cercanía a través de medios electrónicos, y es para la Fundación Colosio Filial Hidalgo una garantía de modernidad y diálogo permanente", expresó. Lo anterior, al fijar su postura para que el legislador federal continúe al frente de la dirigencia durante lo próximos cuatro años, con miras a la renovación del Comité en octubre próximo. La sociedad exige cercanía con las instituciones y sus gobernantes, demanda transparencia y diálogo, y que garanticen resultados concretos. Esto, "perfectamente puede ser conducido por un hombre que tiene una oferta vigente con la cual iremos hacia delante en el partido", aseveró. Por otra parte, Rolando Durán adelantó que como muestra del trabajo que efectúa la Comisión Organizadora de las Conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Insurgencia, del Sesquicentenario de las Leyes de Reforma y del Centenario de la Revolución Mexicana en Hidalgo del PRI, ya se prepara una edición hidalguense de la revista Confluencia XXI, en la que participarán distinguidos personajes del estado.

## INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Esperan incremento de 5% en presupuesto:** Nuvia Mayorga habló sobre las modificaciones para presentar anteproyectos y las nuevas figuras. La Secretaría de Finanzas de Hidalgo aseguró que la dependencia ya elabora el anteproyecto de presupuesto para la entidad, del que se esperaría un incremento de 5 por ciento en relación al presupuesto de este año. Nuvia Mayorga Delgado, secretaria de Finanzas de la entidad, expuso que, además de las novedades a las que se deben ajustar las entidades en la confirmación de anteproyectos, se encuentra una nueva figura conocida como Armonización Contable Presupuestal. La funcionaria explicó que esta figura implica que las carpetas de los proyectos de las entidades deben ser similares a las que efectúa el gobierno federal. "Estamos trabajando en el anteproyecto de presupuesto, con un nuevo tema, lo que es la Armonización Contable Presupuestal, que se refiere a que a las partidas y capítulos deben estar igual como lo deja el gobierno federal; así también ahora los estados nos vemos en obligación por ley de realizarlo", aseguró la titular de la dependencia estatal. Mayorga detalló que "estamos en esa etapa de elaboración del anteproyecto" y estimó que será después del 15 de noviembre cuando el Congreso de la Unión apruebe el paquete económico federal; y que se sepa con certeza qué monto hay para Hidalgo, por lo que el proyecto de presupuesto de la entidad se presentará a finales de noviembre y esperan que se apruebe en diciembre por el Congreso local. Tras acudir a la ceremonia conmemorativa de la heroica defensa del Castillo de Chapultepec, y cuestionada sobre un estimado de cuánto se esperaría acceder, expuso que como máximo se esperaría un incremento de 5 por ciento. "Yo creo que tendríamos como máximo un incremento de 5 por ciento en relación al presupuesto de este año que fue de 21 mil 700 millones de pesos", dijo la funcionaria. El dato La Secretaría de Finanzas espera que el presupuesto estatal del próximo año pueda acceder a los 5 mil 500 millones de recursos extraordinarios que se ejercieron en 2010. Respecto a la coordinación que se tiene con el equipo de transición del gobernador electo, la funcionaria estatal expuso que los trabajos con éste se mantienen desde hace dos meses, sin presentar dificultades de relevancia hasta el momento. Mayorga abundó: "Estamos en reuniones constantes desde hace unos dos meses para entregar la carpeta del PEF, estamos hablando de proyectos que necesitarán 30 mil millones de... que bueno, el pedir no empobrece, esperemos que tengamos por lo menos los 5 mil 500 recursos extraordinarios que tuvimos en 2010". (Emmanuel del Rincón, página 10)

**Criterio-Invertirá TSJEH 35 mdp para fortalecer sistema de justicia:** La dependencia recibió recientemente 35 millones de pesos que serán invertidos principalmente en capacitación, equipamiento y difusión para implementar dicho sistema. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) recibió recientemente 35 millones de pesos, que serán invertidos principalmente en capacitación, equipamiento y difusión para implementar dicho sistema. El TSJEH

continúa con actividades para preparar a los profesionales del área jurídica, con la finalidad de implementar de una forma eficaz el nuevo sistema de justicia penal. Valentín Echavarría Almanza, titular del TSJ, dijo que los servidores públicos del poder judicial han adquirido una responsabilidad importante respecto a la capacitación. En ese sentido, informó que se han realizado actividades conjuntas con funcionarios de Zacatecas, Oaxaca y Nuevo León e incluso con Costa Rica, asimismo dijo que se cuenta con un programa de cursos con el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Respecto al área de infraestructura, dijo que ya se cuenta con la edificación del inmueble donde se operarán los juzgados y el tribunal de juicio oral de Pachuca. (Esmeralda Canales, página 11)

**Independiente-Acataremos decisión de SCJN en el caso de Geraldina: Osorio:** Asesoran a presidentes municipales para festejos del 15 de septiembre. El gobernador de Hidalgo, Miguel Osorio Chong acatará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de que los ministros desconozcan a Edna Geraldina García Gordillo como alcaldesa sustituta de Pachuca. Osorio refirió que si el máximo tribunal en el país desconoce a su prima hermana política como presidenta municipal, se "someterá" a tal sentencia y en caso de que sea ratificada, su administración dará continuidad a proyectos coordinados con el municipio. "Es un proceso legal (al) que hay que dar seguimiento. Está en los tribunales. Nosotros sí vamos a ser respetuosos del mandato de los tribunales. Lo que determine lo haremos de hacer. Si determina que deba de seguir, seguiremos trabajando con la presidenta municipal", dijo. Sin embargo, agregó respecto a un veredicto desfavorable contra García Gordillo: "Si determina otra cosa, nos someteremos a lo que predisponga oficialmente". Ante el anuncio que hicieron ayer los panistas, en el que dan a conocer la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) en el caso, Osorio Chong dijo que hasta el momento no hay nada oficial. "No se quiera malintencionadamente manejar ese dato. Es parte de un proceso, la última palabra la tendrá donde se sometieron ellos, que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hay que esperar cuál es el dictamen. Seremos muy respetuosos de ello". Luego de que Francisco Olvera Ruiz dejara la presidencia municipal para después ser candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se hizo cargo de la alcaldía la ex legisladora local y ex líderesa estatal de los tricolores. El síndico jurídico, Guillermo Galland Guerrero acusó que el Congreso del estado invadió facultades del ayuntamiento al designar a García Gordillo como alcaldesa, quien no era integrante del ayuntamiento. Cerco de seguridad En vísperas del 15 de septiembre, el gobernador dijo que el estado tiene "algunas dificultades que estamos en proceso de resolver de la mejor manera. No descartamos ninguna de las formas en que debemos de tomar acciones". Las autoridades estatales asesoran a presidentes municipales para "tener mayores cuidados durante la noche del 15 de septiembre, con la finalidad de que vayan seguras las familias a las plazas públicas". Anunció que el próximo miércoles habrá "un cerco de seguridad muy importante" en Pachuca y dijo que es complicado garantizar la integridad de las personas cuando van "miles y miles" a plazas públicas. (Víctor Valera, página 03)

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Pide revocar a Geraldina: PGR:** Argumenta que su designación es inconstitucional, pues la nombró el Congreso, no el ayuntamiento. Arturo Chávez Chávez, procurador General de la República, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide la designación como presidenta municipal a Edna Geraldina García Gordillo, bajo el argumento de que su nombramiento fue inconstitucional, ya que lo designó el Congreso local y no el ayuntamiento. En rueda de prensa, Guillermo Galland Guerrero, síndico procurador de Pachuca, quien también promovió la controversia constitucional, mostró el oficio interpuesto por Chávez. Con fecha del 30 de agosto de este año, el oficio PGR 27/2010 fue dirigido al ministro de la SCJN, Juan N. Silva Meza. En el documento se solicita "declarar la invalidez del decreto 383, mediante el que se designa a la C. Edna Geraldina García Gordillo, como presidenta municipal sustituta de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del 19 de abril de 2010". Eso en virtud que se violan los numerales 39,40,41 y 115, fracción I de la Constitución Federal, pues García Gordillo no fue electa popularmente ni por el cabildo. Ante esto, Galland Guerrero advirtió que el Congreso local ya se prepara para el pleito legal, pues contrataron a Elisur Arteaga Nava, un jurista reconocido; mientras, el Ejecutivo del estado contrató a Alicia Azzolini, quien fue procuradora del DF y defendió al gobernador de Puebla Mario Marín. (Antonio Alcaraz, página 06)

**Criterio-Retienen a funcionarios, habitantes exigen obras:** Bautista Medina es detenido en Huitepec, anuncia la suspensión del Grito de Independencia. El domingo por la tarde, habitantes de la comunidad Huitepec retuvieron al alcalde de Tlanchinol, Alejandro Bautista Medina, así como a 14 regidores y cuatro funcionarios de primer nivel, entre los que se encontraban el tesorero, el secretario municipal, secretario particular y el síndico procurador. Estas acciones obedecen a la falta de obras en esta comunidad. La retención de estos funcionarios se debe a que Bautista Medina, desde su campaña, se comprometió a realizar la ampliación de luz eléctrica, la pavimentación de la calle principal y la rehabilitación del camino que comprende 18 kilómetros entre Huitepec y Tozcalago, pues este camino de terracería se encuentra en pésimas condiciones. CANCELACIÓN En un comunicado que hiciera el propio alcalde de Tlanchinol, Alejandro Bautista Medina, confirmó la suspensión de las actividades del Bicentenario de México, programadas del 13 al 16 de septiembre a celebrarse

en esta cabecera municipal, debido a que no existen las garantías de seguridad y paz social para la población de esta región serrana, debido a Antorcha y a Huitepec. Al respecto, el delegado de Huitepec, Angélico Miguel Ventura, señaló que fueron tres ocasiones en las que, mediante un escrito, le solicitaron al presidente municipal de Tlanchinol que acudiera a esta localidad; sin embargo, éste siempre se negó a asistir a una reunión con todos los pobladores de esta zona serrana. Miguel Ventura explicó que la determinación de retener a los 19 funcionarios fue porque están cansados de recibir evasivas de la autoridad municipal, ya que esta obra de pavimentación fue propuesta en el Plan de Desarrollo del ejercicio 2010, la cual estaba previamente etiquetada y aprobada por las autoridades. Ahora resulta que Alejandro Bautista, aseguró Ventura, pretende reducir y desviar el recurso para otra obra, por lo que todo Huitepec se negó rotundamente a aceptar esta proposición del alcalde de Tlanchinol. En un principio, se dijo que la inversión para la pavimentación de la calle principal sería de 700 mil pesos, pero ahora Medina pretende que sea de 500 mil. "Otra de las inquietudes contra esta administración es porque a principios de este año el presidente municipal, sin conocimiento alguno de la delegación Huitepec, otorgó un sello y nombramiento a un delegado de barrio de esta demarcación, lo que infringió a esta autoridad única", declaró Ventura. No obstante, al cumplirse más de 24 horas de ser retenidos, los funcionarios reabrieron el diálogo en el auditorio de esta comunidad, donde el presidente municipal se negó a entregar un recurso de 600 mil. Cabe destacar que la población de esta localidad propuso que ellos mismos realizaran la pavimentación de dicha vía de comunicación. Hasta las 22:00 horas de ayer, aún seguían retenidos los trabajadores del ayuntamiento de Tlanchinol en Huitepec, ya que estaban esperando la llegada de funcionarios del gobierno del estado. (Rubén Juárez, página 15)

**Milenio-Alcaldesa promete acatar fallo de la Suprema Corte:** Osorio Chong dice que el gobierno de la entidad le dará seguimiento al caso. El gobernador de la entidad, Miguel Ángel Osorio Chong y la alcaldesa de Pachuca, Geraldina García, coincidieron en que acatarán la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en los próximos días podría destituir a la presidenta municipal de la capital hidalguense. La edil capitalina explicó, "yo lo he dicho, soy una mujer de instituciones y cumpliré al pie de la letra lo que la Suprema Corte de Justicia resuelva". Continuó, "ese asunto está donde debe estar, en la corte, con los abogados, yo hoy estoy trabajando y estamos dando nuestro mayor esfuerzo por la ciudad y así lo seguiremos haciendo". Por su parte, Osorio Chong adelantó que respetarán el resolutivo de los órganos judiciales. "Es un proceso legal que hay que darle seguimiento, está en los tribunales y nosotros vamos a ser respetuosos de del mandato de las instancias judiciales, lo que determinen es lo que tenemos que hacer". En caso de que la SCJN falle en contra de Geraldina García, el gobierno del estado reconocerá la determinación. "Si resuelven que deba de seguir, pues seguiremos trabajando con la presidenta municipal; si determinan otra cosa, nos someteremos a lo que se disponga oficialmente". Pidió a los diversos actores políticos no mal interpretar los hechos, "esto no es una determinación oficial, que no se quiera malintencionadamente manejar este dato, sólo es parte de un proceso y la última palabra la tendrán a donde se sometieron ellos que es la suprema corte, así que hay que esperar cuál es el dictamen". Miguel Osorio manifestó que el máximo órgano judicial en México, será el encargado de resolver la controversia jurídica, impuesta por el síndico del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Galland Guerrero. En el mismo tenor se pronunció la alcaldesa de Pachuca: "es un asunto que están viendo los abogados, la autoridad que determina eso es la Suprema Corte y todavía no ha emitido ningún fallo. Tenemos el compromiso de seguir trabajando muy de cerca con la población, atendiendo las inquietudes de la ciudadanía". La ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional en el estado, ratificó que respetará cualquiera que sea el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aseguró que por el momento continuará trabajando a favor de la capital del estado. Geraldina García señaló que no es el momento para llevar los asuntos de la política al ayuntamiento de Pachuca y añadió que cumplirá al pie de la letra la resolución del caso que haga la Suprema Corte de Justicia de la Nación Adelantó que seguirá con su trabajo al frente de la alcaldía, "es una apreciación que cada uno pueda hacer, yo aún siendo presidenta estatal de mi partido, creo que nunca he llevado los asuntos a la política a la presidencia municipal y no será este el momento, yo sé conducirme con rectitud y con lealtad con los ciudadanos".

### Claves-El proceso

- El 20 de abril de 2010, Geraldina García Gordillo tomó protesta como la primera alcaldesa de Pachuca, en sustitución de Francisco Olvera, quien compitió por la gubernatura de la entidad.
- La designación fue considerada por los partidos de oposición como una ilegalidad, por lo cual llevaron la controversia a los tribunales federales, quienes se encargarán de resolver el futuro de la alcaldesa. .
- Antes de ser nominada como presidenta de la capital de Pachuca, Geraldina García fungió como presidenta estatal del PRI y como diputada local por el distrito de la capital hidalguense. (Ángel Cabrera, página 07)

## PLANO NACIONAL

**Milenio-En festejo a Niños Héroe, Calderón llama a unidad:** Acompañado por Manlio Fabio Beltrones e invitados extranjeros, el mandatario federal dijo que los enemigos pueden variar, no así la necesidad de enfrentarlos. El presidente Felipe Calderón emplazó ayer a la unidad a todos los actores políticos, económicos y sociales del país, al recordar que en épocas anteriores México perdió territorio y batallas por la división entre mexicanos y hoy, aunque los enemigos pueden variar, la patria exige altura de miras para construir un país más seguro, fuerte, próspero y democrático. Flanqueado por los priistas presidentes en las cámaras del Congreso, senador Manlio Fabio Beltrones y diputado Jorge Carlos Ramírez, así como el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Guillermo Ortiz Mayagoitia, el Ejecutivo federal encabezó la ceremonia alusiva al 163 aniversario de la gesta de los Niños Héroe de Chapultepec. Ahí, ante invitados de gobiernos extranjeros y en medio de un fuerte operativo de seguridad que incluyó francotiradores en las azoteas de edificios contiguos al añejo Bosque de Chapultepec, el Presidente recordó pasajes de la historia para contrastarlos con el presente. Mencionó que un año antes de la invasión estadounidense de 1847, muy pocos estados apoyaron con armas, hombres o dinero para defender a la patria, y el gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo, llamó a luchar contra el agresor al advertir: "Si no se unen los mexicanos, si no tienen cordura, si no se desentienden de pequeñas y mezquinas pasiones, ya no tendrán posteridad", rememoró Calderón, al afirmar que esa guerra llevó a perder la mitad del territorio nacional por el afán expansionista del invasor, pero también por la división de los mexicanos. En ese contexto afirmó que hoy los enemigos del país podrán variar, "pero lo que no varía es la imperiosa necesidad de estar unidos. La imperiosa necesidad de la unidad nacional para enfrentarlos y superarlos". De manera inusual en esta ceremonia en el Altar a la Patria, donde el presidente de la República no hace uso de la palabra, Calderón sostuvo que hoy, como aquel 1847, México enfrenta grandes desafíos y se encuentra en un punto de inflexión para construir un futuro distinto y mejor. "México nos convoca a todos los actores políticos, económicos y sociales a trabajar conjuntamente para vencer los desafíos que se presentan al desarrollo nacional. La patria exige altura de miras, generosidad, indispensable para construir un México más seguro, más equitativo, más fuerte, más limpio, más próspero, más democrático", llamó. Tras lo cual convocó también a asumir cada quien su responsabilidad histórica y luchar por ese México que soñaron los héroes nacionales. En el marco del festejo, El Presidente entregó banderas a deudos de militares caídos, "por su valor y espíritu de sacrificio acreditados al ofrendar la vida en el cumplimiento del deber" Por su parte, el cadete Abel León presumió que esta es la generación del Bicentenario en plena participación ciudadana, que se enfrenta a distintas ambiciones que se ensañan y atentan contra la sociedad y sectores específicos.

### Claves-Contra poderosos

- Desde Vancouver, Canadá, el líder moral del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, aseguró que tal y como los héroes nacionales, Hidalgo y Morelos, la organización que encabeza no permitirá que los "poderosos" lo derroten, además de que convocados por la frase "moderar la opulencia y la indigencia", plasmado en los Sentimientos de la Nación, seguirán en la lucha por conseguir mayor justicia social.
- Los obispos del país llamaron a valorar la lucha por la libertad y la identidad en la Independencia, y la búsqueda de la justicia y la democracia en la Revolución mexicana, para responder a las nuevas exigencias que afronta la patria para poder gritar con la vida viva México! (Angélica Mercado, página 189)

## PLANO ONG'S Y PRIVADO

**"No se genero información"**



## COLUMNAS POLÍTICAS

### Criterio-Se Dice...

**que** la coordinadora de Comunicación Social del gobierno estatal, Martha Gutiérrez, levantó el brazo para rendir protesta junto con los integrantes de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional. Lo chusco fue que despertó comentarios, y es que no estaba en la lista, a diferencia de todo el gabinete estatal. Y lo peor, es que unos tres mil priistas la vieron porque estuvo sentada a la mitad del presidium. ¿Será que no entiende que no es secretaria de Comunicación Social, sino coordinadora?

**que** sin duda los graves problemas de gobernabilidad que están sufriendo varias zonas de Hidalgo van a adelgazar a Gerardo González Espínola, secretario de Gobierno, y no precisamente por la preocupación, más bien porque de todos los eventos sale corriendo a todo vapor, debido a que nunca tiene repuesta para los medios.

**que** inició una guerra soterrada contra de ex perredista y ahora fiel activista del tricolor, Luis Corrales Vivar, al difundir en sus charlas de café que será el titular del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en el próximo sexenio. En correos masivos lo acusan de que la Casa de la Cultura de Pachuca que preside sólo sirve para "fiestas de sociedad"; mientras, los 5.7 millones de pesos del presupuesto anual se esfumaron a cambio de nada.

**que** fueron muy notables las ausencias en la más reciente sesión del Consejo Político Estatal del PRI. Entre otras destacaron las inasistencias de los diputados federales Jorge Romero y Carolina Viggiano. Hay quien asegura que se debió a que no están conformes con la autopostulación de Omar Fayad.

**que** la cabalgata realizada en Jilotepec, Estado de México, el sábado pasado, le salió muy cara al gobierno hidalguense. Y es que los organizadores del acto (entre los que se encontraba el diputado local Horacio Trejo Badillo), inflaron los gastos a más no poder. Lo que no advirtieron es que un hidalguense se dio cuenta de que no apoyaron a los asistentes con lo que se había prometido. Los gastos se elevaron hasta en 200 por ciento, lo que causó severa molestia a un secretario del gabinete estatal.

**que** en la Secretaría de Desarrollo Social estatal se promueve ampliamente el empleo, pues hasta dos damitas de origen colombiano se encuentran en su nómina; pero eso sí, no se sabe qué actividades atiendan.

**que** en el PRD todos se preguntan "del cual fumó" Tere Samperio, quien de plano ya se candidateó a ocupar un cargo en el equipo de trabajo de Francisco Olvera Ruiz. ¿Será?

(redacción, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero....

**Que** a quien se le atragantan las palabras cuando le tratan el tema del conflicto ejidal que sostienen los campesinos de *El Alberto* y *La Estancia* es al diputado local, **Roberto Pedraza**, pues más rápido que una tortuga dice enfáticamente que "es falso de toda falsedad", con un nerviosismo que le colorea de rojo todo su rostro. ¿Pues qué tendrá que ver el diputado en el asunto, que se pone muy nervioso?

**Que** a quienes de plano les valió un cacahuate la educación de los niños fue precisamente a los de la Secretaría de Educación, pues anunciaron que se tomarán, a partir de hoy, toda la semana de vacaciones para disfrutar los festejos del Bicentenario. Y como premio también a los aumentos salariales, a los maestros reprobados, a los alumnos reprobados en todas las materias y sobre todo, por tener a la mejor líder de la educación en la historia de México: **Elba Esther Gordillo**, quien a veces no sabe ni hablar ni escribir, pero siempre gana.

**Que** hablando de los días de asueto, dicen que los empleados de todas las dependencias estatales (excepto la SEPH) y municipales no duermen porque no saben si les van a dar el mega puente que anunció **Felipe Calderón**. Y como para que

no haya sentimientos encontrados, dicen que el doctor **Felipe Islas** de plano prohibió los descansos en Salud, **Geraldina García** dijo que los empleados trabajarán hasta la una de la tarde, pero de los demás no se sabe nada.

**Que** la secretaria de Turismo, **Oralia Vega**, ayer se la pasó súper bomba por su cumpleaños número... bueno en realidad no sabemos, pero lo que sí sabemos es que hasta aprovechó el anuncio de **la Reina de la Feria Hidalgo 2010** para que todo mundo la felicitara y aunque llegó tarde no dejó de sonreír, pues más que la reina, ella fue la protagonista de la noche.

**Que** el único municipio donde no habrá festejos patrios será el de Tlanchinol, pues al parecer los tips para quitar antorchistas del Palacio Municipal no le funcionaron al edil, **Alejandro Bautista**, quien se tendrá que conformar con verlo por televisión, aunque hay rumores de que mejor se va ir a *El Grito* del DF, pues dicen que como ahí no lo conocen, lo respetan más.

(redacción, página 03)

### **Milenio-Las Perlas...**

"Yo lo he dicho, soy una mujer de instituciones y cumpliré al pie de la letra lo que la Suprema Corte de Justicia resuelva." **Geraldina García**, alcaldesa de Pachuca, sobre el proceso de inconstitucionalidad que la Corte lleva por su nombramiento.

"Atendiendo a la trascendencia histórica de la conmemoración del Bicentenario y en aras de fomentar la participación de la sociedad mexicana en dicha festividad." **Fermín Garrido Baños**, subsecretario de Educación básica, sobre el mega puente que se tomarán por el Bicentenario.

"Si hay problemas de operatividad en la ley electoral porque no están bien definidos los procedimientos administrativos sancionadores." **Daniel Jiménez**, presidente del Instituto Electoral sobre las lagunas que hay en las leyes.

(redacción, página 03)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Con motivo del Bicentenario del inicio de la Independencia y de acuerdo con el decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de septiembre, los días 15 y 17 del mes en curso, adicional al 16 que es descanso obligatorio todos los años, se suspenderán labores en todas las dependencias ubicadas dentro de Palacio de Gobierno... (redacción, primera plana)

**Independiente-El Socavón:** El diputado federal priista Héctor Pedraza Olguín afirmó que no hay nada qué celebrar por el Bicentenario... ¿Lo dirá por los 75 años de dictadura perfecta?... (redacción, primera plana)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Rapé



Plaza Juárez

